ANEXO IV: CUADRO DE DIMENSIONES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE LAS PLANCHAS METALICAS QUE CONFORMAN LA PLACA ÚNICA NACIONAL DE RODAJE

Elemento	Dimensiones y características			
Material	Plancha de aluminio de 1,0 mm de espesor recubierto con una lámina retroreflectiva, que cumpla con los siguientes valores mínimos de reflectividad:			
	Color	Angulo de entrada 4°		
	Blanco	50		
	Amarillo	25		
	Naranja	25		
	Verde	18		
	Celeste	18		
	Rojo	9		
	Los materiales deberán cumplir con los estándares internacionales DIN 74069, ISO 7491 y/o ASTME-810.			
Dimensiones	 □ Vehículos menores: 110 mm x 190 mm +/ 2 mm □ Vehículos livianos y pesados: 150 mm x 300 mm +/ 2 mm 			
Tamaño de letras y digitos del número de la placa	☐ Vehículos menores: 20 mm d ancho x 50 mm de alto x 5 mm de espesor☐ Vehículos livianos y pesados: 35 mm de ancho x 80 mm de alto x 10 mm de espesor			
Tamaño de las letras de la Palabra "PERÚ"	☐ Vehículos menores: 13.5 mm de ancho x 20 mm de alto x 3 mm de espesor☐ Vehículos vianos y pesados: 20 mm de ancho x 25 mm de alto x 4 mm de espesor			
Franja de color	Ubicada en la parte superior de la plancha metálica, debe estar incorporada en el material retroreflectivo. ☐ Vehículos menores: 25 mm +/ 2 mm de ancho ☐ Vehículos vianos y pesados: 35 mm +/- 2 mm de ancho			
Orificios	04 en total: 2 superiores y 2 inferiores.			
Borde Exterior	 □ Vehículos menores: 3 mm de ancho □ Vehículos livianos y pesados: 4 mm de ancho 			
Altura de Estampación	1.5 a 2.0 mm			
Bandera Peruana	Bandera roja, blanca y roja sin escudo alguno que deberá estar incorporada en el material retroreflectivo. Uehículos menores: ubicada en la parte superior izquierda, de 30 mm de ancho por 25 mm de alto Vehículos livianos y pesados: ubicada en la parte suprior izquierda de 40 mm de ancho por 25 mm de alto			
Etiqueta holográfica de seguridad	Deberá estar adherido en frío al material retroreflectivo. Cualquier intento de remoción causa su destrucción. Debe contener grabado el número de matrícula de la placa. Al ser de uso exterior, deberá estar protegida adecuadamente de las inclemencias del clima, resistiendo e1 impacto del medio ambiente, Debe tener el mismo tiempo de vida de la placa, el holograma deberá ser de alta			ser de uso exterior, iendo e1 impacto del

seguridad y su sistema de fabricación no debe estar disponible comercialmente, debe contener elementos difractivos de alta resolución como nanotextos con una altura inferior a los 120 micrones y efectos holográficos no creados con pixeles. Asimismo, deberá contener un texto desmetalizado que abarque todo el ancho de la imagen holográfica.

Las dimensiones deben ser de 20 mm de alto por 30 mm de largo y debe estar ubicado en la parte superior derecha de la placa.

Sello de alta seguridad (marca de agua) Sello de alta seguridad no impreso que debe ser producido de tal forma que se imposibilite su falsificación y debe ser parte Integral del material retroreflectivo, por lo que no debe ser posible removerla mediante el uso de métodos químicos o físicos sin destruir parcial o totalmente el sistema retroreflectivo de la placa acabada. El diseño de dicho sello será determinado en las bases de licitación y deberá estar uniformemente distribuido sobre la placa. La concesionaria podrá ofrecer adicionalmente un sello de alta seguridad como un mecanismo complementario de seguridad.

Numeración Secuencial Número de serie de seguridad grabado por láser, el mismo que deberá ser único para cada juego de placas. Este número no podrá ser removido por ningún medio físico o químico de la lámina retroreflectiva sin dañarla irreparablemente y deberá ser visible durante la vida útil de la placa. Este no estará ubicado en la parte inferior izquierda de la placa